



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA  
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

**Consejo de Facultad  
ACTA 419**

Fecha: 2011-11-29

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Salón de Los Consejos

**Asistentes:**

ÁLVARO CARDONA  
JAVIER COBALEDA RÚA  
ANA ORFILIA MARTINEZ  
CARLOS ROJAS A.  
NORA A. MONTEALEGRE H.  
IVÁN FELIPE MUÑOZ E.  
SILVIA HENAO HENAO  
MÓNICA LOPERA MEDINA  
LISARDO OSORIO QUINTERO  
SAMARA CASTILLO HENAO  
GLORIA NARANJO CALLE

Decano  
Vicedecano  
Representante Egresados  
Jefe Centro de Investigación  
Jefe Dpto. Ciencias Básicas  
Jefe Dpto. Ciencias Específicas  
Representante Profesoral  
Representante Profesoral  
Coordinador Posgrados  
Representante Estudiantil  
Secretaria Vicedecanatura

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. APROBACIÓN CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉM. Y ADMIN.
5. INFORMES
6. ASUNTOS ACADÉMICOS
7. ASUNTOS PROFESORALES
8. ASUNTOS ESTUDIANTILES
9. VARIOS

## DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM  
Se tiene quórum para el desarrollo del Consejo
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA  
Se aprueba el orden del día
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR  
Se aprueba el acta 418 del 15 de noviembre
4. APROBACIÓN CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

El profesor Iván Felipe Muñoz Echeverri en funciones de Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita aprobación de la calendarización de actividades académicas y administrativas para los programas Técnico en Saneamiento Básico y Tecnología en Medio Ambiente Aula Ambiental municipio La Estrella, semestre 2012-1.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba

### 5. Informe del decano

**5.1.** Participó en la reunión "Así vamos en salud" en la cual lo representa el profesor Carlos Castro, con el objeto de buscar acuerdos en las instituciones que participan.

También atendió invitación de la Organización Panamericana de Salud, sobre atención primaria en salud correspondiente al nodo de Colombia.

En Bogotá se reunió con la Unión Temporal y la Universidad Nacional, se elaboró la propuesta y no se alcanzó a presentar porque última hora se cambió el lugar. Mañana 30 de noviembre, se presentará la propuesta.

En Caucasia, participo en reunión programada el día viernes con los estudiantes, cómo va el desarrollo de los cursos, el sábado foro en salud y tema ambiental, asistió el alcalde electo y otros funcionarios, hubo buena asistencia, va tomando fuerza la presencia de la Facultad.

En el suroeste no se podrá desarrollar por percances de uno de los colaboradores.

Los debates se dan en torno a cómo desarrollar los programas en las regiones.

Extensión e Investigación están haciendo un esfuerzo importante con relación a la investigación en las regiones, con la recomendación de escuchar las ideas que tienen en investigación.

Profesor Carlos Rojas informa que con la profesora Gloria Molina, va ver cuál es la mejor estrategia para implementar la investigación en las regiones. En la última convocatoria de extensión no hubo quien se presentará, hay que empezar por las convocatorias existentes. Presentar proyectos desde la tecnología de saneamiento ambiental

El Consejo académico, ordeno realización de clases en todas las unidades administrativas por la falta de solidez en la argumentación de los estudiantes, con el fin de que no haya mortalidad académica y se inicien la actividades a más tardar el 1 de diciembre, respetando la condición de cada Facultad, estudiante que no se reintegre a la actividad cancela, si hay un estudiante hay que dar clase. Cursos cancelados no harán parte de la historia académica. Se planteó la necesidad de resolver algunas incongruencias.

La profesora Silvia pregunta, ¿qué pasa con el que no va?, cancela por asistencia, la condición es empezar clase inmediatamente, hay Facultades con el 10% evaluado.

A la profesora Mónica: le parece que están poniendo el profesor en el medio y no es justo y la obligatoriedad de tomar esta medida puede ser lesiva para los profesores. ¿Qué ha pensado la administración con relación a los profesores?

Directrices del Consejo Académico.

Lo que se pide al profesor es terminar de aquí al 15 de febrero, flexibilizar hasta el 29 de febrero para salvar todos los cursos, y el docente que determine que no es viable, cancela el curso. Si el profesor encuentra que extendiéndose se puede terminar, se hará de lo contrario será necesario cancelar.

Cada profesor define con los estudiantes como desarrollar el curso.

La representante estudiantil Samara informa que las garantías se pidieron en especial para GESIS, Administración ya inicio las clases.

De este Consejo de Facultad saldrá un comunicado explicando cómo se va a proceder y no se aceptan propuestas, los cursos no iniciados el 1ro. de diciembre se cancelan.

Profesora Silvia argumenta que esta decisión no tiene que salir de este Consejo de Facultad, el decano está informando la decisión del Consejo académico.

El Decano propone se expide un comunicado invitando a los estudiantes iniciar clase inmediatamente con el fin de no entrar en la contradicción con el Consejo Académico

Es necesario instruir a los profesores en el llamado a lista a clase y la cancelación de los cursos debido a la no asistencia y los cursos que sean cancelados no se registrarán en el historial del estudiante.

El Consejo de Facultad debe clarificar la situación, teniendo en cuenta la decisión del Consejo Académico.

El profesor Iván Felipe informa que los estudiantes de las maestrías continúan en asamblea.

La profesora Mónica cuestiona: ¿cuáles son las implicaciones para los estudiantes que no asistan y qué sucede en forma grupal?

Votación: 7 integrantes están de acuerdo con el comunicado y abstención de la Representación Profesoral.

**Decisión:** el Consejo de La Facultad elaborará una comunicación reiterando la invitación a todos los estudiantes para no incurrir en contradicción con las decisiones del Consejo de Académico.

**5.2.** Informe de Comisión de la profesora Silvia Henao, en la cual el grupo de Salud Mental estuvo hablando con el director, están muy interesados en establecer convenios, estuvieron en contacto con los representantes de la red de América en Salud Mental, cuestionaron que la Facultad no tuviera representación, quedaron de venir para legalizar la representación, en el momento que esté en la institución el doctor Duque.

Si se tienen varios temas y varias líneas, ¿por qué no existe representación?, nuestra Facultad también está muy interesada. La profesora Erika estuvo haciendo entrevistas al personal del doctorado de Salud Mental y se compartió la forma de manejar en ambas instituciones la maestría en Salud Mental. El grupo está encargado de los posibles convenios.

El profesor Carlos Rojas explica que el que participa presenta el tema en el que está trabajando la red o grupo.

**5.3.** La profesora María Luisa Montoya Rendón, hace entrega del informe y constancia de Comisión según resolución de Decanato 6090 del 18 de octubre de 2011.

[ Ver Anexos ]

Profesora Silvia: los informes de comisión los debe conocer ante todo el Grupo de Desarrollo, por directriz del C.F., con gestión de los convenios.

Profesor Iván: sugiere reglamentar el manejo de los convenios por Resolución.

El Vicedecano concreta que en Cabeza de Lilibian González y los dos jefes de departamento, queda la comisión para radicar por medio de resolución el quehacer con los convenios.

**Decisión:** Los consejeros se dan por enterados.

**5.4.** El profesor Fernando Peñaranda, presente informe de comisión para la realización del Coloquio de investigación en Salud Pública: aporte de los doctorados y las Maestrías, celebrado en la Universidad Nacional, sede Bogotá del 21 y 22 de noviembre de 2011.

La profesora Mónica informa que estuvieron los profesores Gloria Molina, Leonardo Uribe, Juan Fernando Saldarriaga, Fernando Peñaranda y varios estudiantes, convocados estudiantes de maestrías y doctorados de la Universidad Nacional y la de Antioquia, con varias jornadas, las mesas de trabajo estaban precedidas por dos profesores, se va a publicar en la revista de la Facultad, se miró la orientación de los trabajos de investigación, para una próxima oportunidad ampliarlo a otras instituciones educativas con más información y mayor divulgación.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** El Consejo se da por enterado.

5.5. El profesor Juan Fernando Saldarriaga Franco, presenta Informe comisión servicios "Coloquio Investigación Salud Pública" del 21 al 22 de noviembre de 2011.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** El Consejo se da por enterado.

5.6. La profesora Gloria Molina Marín, envió el informe de la comisión otorgada por el decano para la realización del "Coloquio de Investigación en salud Pública: aporte de los estudiantes de los programas de doctorado y maestría en Salud Pública y en Epidemiología", de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad de Antioquia.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** El Consejo se da por enterado.

5.7. El profesor Jorge Arbey Toro Ocampo, presenta informe de viaje para la participación en la Reunión "Red Académica del Programa de Líderes en Salud Internacional PLSI-2011", del 14 al 17 de noviembre de 2011 en La Antigua (Guatemala).

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los consejeros se dan por enterados

5.8. El profesor Álvaro Franco Giraldo presenta informe de comisión de servicios concedida el 30 de septiembre para dar dos conferencias en las Jornadas de Investigación Cualitativa... en el marco de la salud global, en Lima - Perú

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los consejeros se dan por enterados.

## 6. ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1. El Jefe de Centro de Investigación, solicita aval del Consejo de La Facultad para inscribir y finalizar proyectos ante el Sistema Universitario de Investigación SUI, los cuales son avalados por comité de investigación en el acta 126 del 21 de noviembre de 2011, así:

1. "Relación de la atención materna de la adolescente embarazada del régimen subsidiado con complicaciones del recién nacido y el lactante. METROSALUD

2011", por Blanca Myriam Chávez, proyecto aprobado por METROSALUD de la estudiante de MSP Lina María Díaz.

2. "Infección del sitio operatorio en cirugía de mama oncológica: supervivencia libre de infección y factores relacionados". Por Johana Cristina Gil Londoño, estudiante de Maestría EPI.

3. "Calidad de vida relacionada con la salud de los adolescentes jóvenes integrantes de hogares en situación de desconexión de los servicios públicos domiciliarios, comuna 3 Medellín 2011", por Leydi Camila Rodríguez.

4. "Factores asociados a la capacidad funcional de adultos mayores institucionalizados en la ciudad de Medellín 2011", por Paulina Bernal estudiante de MEPI.

5. "Salud y trabajo entre indígenas inmigrantes del Cabildo Indígena Chibcariwak, 2011 2012", por Mónica Soto, Menor cuantía CODI.

6. "Análisis de los contenidos y actualizaciones del Plan Obligatorio de Salud POS, 2009 2011, en perspectiva de la garantía del derecho a la salud de los colombianos. 2011", por Álvaro Cardona. Mediana Cuantía CODI.

7. "Análisis de situación de los servicios de emergencias medicas en América Latina y el Caribe II", por Germán González, OPS.

Proyectos para reportar como terminados ante el Sistema Universitario de Investigación SUI:

1. "Referente teórico y estado del arte de la investigación sobre las luchas por la salud en Colombia, 1994-2008 INV 334 10", por Esperanza Echeverry Fondo de Apoyo.

2. "Condiciones de accesibilidad a los servicios de salud de las reclusas e hijos convivientes en el centro de reclusión para mujeres El Buen Pastor de Medellín, Antioquia. 2009. INV 305 09", por Luz Mery Mejía Ortega Fondo de Apoyo.

3. "Diagnostico de los factores de riesgo psicosocial y los efectos en la salud de los empleados de la FNSP, Medellín 2008", por Ana Marcela Muñoz Díaz, Fondo apoyo.

4. "Determinación de coeficientes de absorción en materiales disponibles para emplearse en silenciadores absortivos", por Hernán Sepúlveda, fondo apoyo.

5. "Desarrollo y difusión del plan de análisis en profundidad del análisis de situación de salud de Colombia 2002 2007".

6. "Aunar esfuerzos para adelantar la caracterización de la población que acude a los servicios del ICBF en la ciudad de Medellín y para la definición de modelos de intervención para la prevención de la violencia y otras conductas de riesgo".

[ Ver Anexos ]

El profesor Carlos Rojas en funciones de Jefe del Centro de Investigación, solicita aval del Consejo de Facultad para inscribir proyectos ante el Sistema Universitario de Investigación SUI, los cuales son avalados por comité de investigación en el acta 126 del 21 de noviembre de 2011. Los proyectos para inscribir son:

1. "Experiencias vitales y formas de afrontamiento de los hombres jóvenes ante las situaciones problemáticas, Historias de Vida. Medellín 2011", Eliana María Álzate Natalia Valencia, Johan Ferney Toro, Eneida Puerta Henao estudiantes de pregrado. Asesora Erika Montoya.

2. "Significados del proceso educativo sobre la crianza, la maternidad y la lactancia en el programa Fami del Centro Zonal Nororiental del ICBF en la ciudad de Medellín 2011- 2013".

[ Ver Anexos ]

Comentarios de los Consejeros:

El Vicedecano: considera se debe tener un espacio de socialización para los proyectos terminados.

Profesor Carlos: informa que hay un espacio, es un evento interno para sugerencias y aportes para cada proyecto.

Profesora Silvia: también se hace en los Grupos de Desarrollo y club de revista.

Profesor Iván Felipe: Hernán Sepúlveda lo presentó en la sesión académica y otros dos en la revista de la Facultad

Profesora Orfilia: Retomando los criterios con fines de acreditación, se pregunta por la divulgación de la investigación, sugiere ir pensando en una agenda, propone quede incluido en la agenda de la Facultad para que la sociedad lo asume.

Profesora Nora: los procesos y macro procesos que se están trabajando retoman la publicación, hace falta una agenda para los grupos de desarrollo que tienen un pregrado a cargo, un manejo electrónico para información de los interesados, para una difusión adecuada.

Vicedecano: con el trabajo de procesos no se puede esperar hasta el final es necesario ir centralizando.

Profesora Orfilia: retomar lo que está haciendo el grupo Nacer que tiene una amplia divulgación de lo que se hace.

**Decisión:** Se da aval para continuar el trámite.

6.2. El Vicedecano presenta la recalendarización del semestre 2011-I y la calendarización para el 2012, para aprobación.

[ Ver Anexos ]

Comentarios de los Consejeros:

Profesor Iván Felipe: pregunta si el consejo permita cursos intensivos en enero para adelantar algunas temáticas, por que ingresan dos cohortes al tiempo.

Representante Estudiantil Samara: propone alargar el semestre una semana más.

**Decisión:** se aplaza

**6.3.** La profesora Gloria Molina en funciones de coordinadora del Doctorado en Salud Pública, envió la respuesta la comunicación C.F.6929, relacionada con el Calendario de 2012-1 para el doctorado de salud pública, cohorte 2 y la programación de electivos.

Comentarios de los Consejeros:

Profesor Iván Felipe: hay integración entre los estudiantes de los dos doctorados.

Señor Decano: el concepto de seminario electivo hay que defenderlo y el estudiante puede elegir, la Facultad está obligada a ofrecer un menú y que el comité de programa lo apruebe de no ser un absurdo. El programa del doctorado tiene un menú y es necesario que se revise y se sirva cuando se presenta la ocasión, para racionalizar recursos es necesario establecer acuerdos con los estudiantes. El sugiere que con suficiente anticipación el comité de programa haga el análisis con la administración de los cursos que se deben ofrecer. El compromiso de los docentes es servir el curso, asumido como una directriz administrativa. Electivos a libre escogencia y objetar elección con elementos.

Profesora Nora: hacer evaluación con la profesora Gloria Molina y un trabajo en el Comité de Currículo

Profesora Orfilia: El año pasado con un menú muy amplio no se tuvo como ofrecer los cursos.

Profesor Iván Felipe: hace énfasis que con relación a la comunicación los cursos fueron concertados con los estudiantes, se debe evaluar en el comité de currículo. Tarea a futuro que los Grupos de Desarrollo preparen cursos que se puedan estabilizar con el tiempo, con el ánimo que no sea un curso para un estudiante, la normatividad lo permite.

Señor Decano: su propuesta no es nueva y está planteada desde el principio, a estas alturas meterse en consideraciones de armar el menú es idealista, propone para el segundo semestre ofertar un buen menú, de forma que cada doctor de la Facultad sea capaz de ofertar un curso. Consultar documento original del doctorado.

Profesor Carlos: Teniendo en cuenta lo que el decano dice, distinción en entre autoridad y democracia es clave. Hay ausencia de autoridad académica, se espera que sea los de mayor nivel académico, con más publicaciones y así se pierde contra cualquier argumento por mayoría.

Profesor Lisardo: Está de acuerdo que ambos asuntos son muy importantes, para discutir con la asociación de profesores y en el claustro, hay asuntos estructurales de los dos programas que no han permitido que en la práctica se den las soluciones correctas, la jornada de evaluación es un avance y es importante seguirla haciendo. La teoría debe ir con la práctica, cuantas horas se les va a dar para montar un curso de doctorado.

Vicedecano: No es absoluto el liderazgo de la coordinación, para ello está el trabajo en equipo.

Señor Decano: La autoridad no está dada por el título. Lo que se contrapone son los argumentos, lo cual no es democrático. ¿Cuánto hace que se inició esta discusión?, si se hubiesen atendido los argumentos desde el principio el manejo sería distinto. Lo que tiene que pesar es la razón académica.

Profesora Mónica: como oferta de programa se aprueba, y reiterarle a los estudiantes que a futuro está la posibilidad de elegir teniendo en cuenta la flexibilidad.

Profesor Iván: con relación a los electivos se ha ido trabajando y progresando, falta conversar con los estudiantes, falta capacidad instalada para crear un abanico de electivos para cinco estudiantes.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** En las condiciones de hoy se aprueba calendario y la propuesta de electivos. A futuro se recomienda trabajar para mantener el concepto de flexibilidad. El profesor Iván Felipe conversará con la profesora Gloria Molina, con relación al debate en el C.F.

**6.4.** El Vicedecano presenta para aprobación la propuesta de regionalización para el primer semestre del 2012.

Señor Decano: demanda significativa para que la Facultad, ofrezca programas de profesionalización para tecnólogos que se han formado en la Facultad, debemos ir pensando cómo darle respuesta a estas solicitudes. Estos programas van fortaleciendo la masa crítica en las regiones. Reiterativamente en las regiones, especialmente en Cauca solicitan especialización en Salud Ocupacional.

Profesor Iván Felipe: para los programas del área de servicios de salud se tiene proyectado ofrecer 4 programas profesionales en Urabá, Suroeste, Oriente y Yarumal. Las especializaciones en las regiones son muy costosas por los desplazamientos, tendría que ser subsidiado por regionalización.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba.

**6.5.** La estudiante Paulina Bernal Ramírez de la maestría en Epidemiología presenta Recurso de reposición frente a la Resolución 1086 del 15 de noviembre de 2011, solicita respetuosamente se ponga de nuevo a consideración la solicitud de prórroga con exoneración del pago de matrícula, para dar cumplimiento a las actividades planteadas en el proyecto "Factores asociados a la capacidad funcional de adultos mayores institucionalizados en la ciudad de Medellín, 2011".

Realiza esta solicitud debido a la situación en la que se encuentra el desarrollo del proyecto, el cual había sido formulado inicialmente contando con la información que iba a ser suministrada por la Unidad de Personas Mayores, AMAUTTA, de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Medellín,

entidad con la cual se está realizando el proyecto y con la cual se ha tenido un contacto permanente desde la formulación del mismo.

Sin embargo, debido a algunos inconvenientes que se presentaron en esta entidad, la información no pudo ser suministrada a tiempo, lo cual implicó programar una actividad de campo adicional que no se tenía contemplada en la formulación inicial, y que consistió en visitar los 15 Centros de Protección Social del Adulto Mayor para revisar una por una las historias clínicas, gerontológicas y hojas de vida de los adultos mayores estudiados.

Dicha actividad de campo adicional, fue culminada la semana anterior y tuvo una duración de dos meses, tiempo en el cual se debía realizar la aplicación de las encuestas y la valoración nutricional que estaban planeadas desde el inicio; sin embargo, estas actividades debieron ser aplazadas ya que la información faltante es fundamental para la realización del proyecto, por lo que no podía ser omitida.

Este inconveniente es propio del proceso investigativo, el cual es dinámico y no puede ser controlado en su totalidad, a pesar de tener una planeación y metodología de trabajo previamente definidas, requiriendo por tanto, hacer algunos ajustes sobre la marcha que permitan responder a las diferentes situaciones externas que se presentan, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de investigación propuestos.

La dificultad de la entidad para consolidar la información a suministrar, se encuentra explicada en la carta institucional con la cual se soporta esta solicitud, y donde directamente desde la dirección de la Unidad de Personas Mayores, se aclara que esta situación no estaba bajo mi control como estudiante, ni que se trata de una solicitud sin fundamento.

Por último, solicito su apoyo y colaboración para la satisfactoria culminación de mi proceso de formación como Magister en Epidemiología, en cual implica innumerables esfuerzos y sacrificios, teniendo en cuenta que actualmente cuento con la beca que me otorgó la Universidad al haber obtenido la distinción Mejor Graduado 2007, del programa Administración en Salud, Facultad Nacional de Salud Pública, y no cuento con los recursos monetarios suficientes para realizar el pago de un semestre adicional sin el cubrimiento de esta beca. De antemano agradezco su comprensión y su solidaria colaboración.

[Ver Anexos]

**DECISIÓN:** Se reitera la decisión.

## 7. ASUNTOS PROFESORALES

7.1. El profesor Sergio Cristancho Marulanda, presenta solicitud y documentación, para aval del C.F. para ser promovido a profesor asociado.

[Ver Anexos]

**Decisión:** Se da aval para continuar el trámite.

7.2. El profesor Iván Felipe Muñoz Echeverry en funciones de Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita prórroga de comisión de

estudios para el profesor Román Restrepo Villa quien adelanta estudios de Doctorado en Salud Comunitaria en la Universidad Laval de Québec, Canadá.  
[\[ Ver Anexos \]](#)

**Decisión:** se aplaza en espera de la documentación requerida.

## 8. ASUNTOS ESTUDIANTILES

8.1. El Vicedecano presenta Acta 339 del Comité de Asuntos Estudiantiles, para aprobación.

[\[ Ver Anexos \]](#)

**Decisión:** Se aprueba

8.2. El profesor Lisardo Osorio Quintero en funciones de Coordinador de Posgrados, solicita prórroga de la estudiante Adriana Giraldo Villa de la Maestría en Epidemiología cohorte 12.

En respuesta a la solicitud enviada por la estudiante Adriana Giraldo Villa de la Maestría en Epidemiología cohorte 12, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 23 de noviembre de 2011 (Acta 69) analizó la solicitud de prórroga soportado en fue necesario iniciar una nueva propuesta de investigación a finales del primer semestre de 2011, no siendo suficiente el tiempo restante para desarrollar todas las actividades necesarias para dar cumplimiento a la propuesta.

Documentos analizados: cartas de la estudiante y del Coordinador de la Maestría.

El comité de Posgrados, recomienda ante el Consejo de Facultad la prórroga por un año para la estudiante Adriana Giraldo Villa de la Maestría en Epidemiología, para la culminación del trabajo de investigación, según los soportes presentados por la estudiante.

[\[ Ver Anexos \]](#)

**Decisión:** Se aprueba

8.3. La estudiante Claudia Alejandra Gálvez Ortiz, presenta respuesta al cuestionamiento del Consejo de Facultad Acta 417.

[\[ Ver Anexos \]](#)

**Decisión:** Prórroga por un año sin exoneración de pago.

8.4. El profesor Lisardo Osorio en funciones del Coordinador de Posgrados, solicita nombramiento de asesores Especialización en Salud Ocupacional C-18 Medellín.

En respuesta a la solicitud enviada por el coordinador de la Especialización en Salud Ocupacional, profesor Carlos Mario Quiroz Palacio, sobre la solicitud de nombramiento de asesores para los trabajos de grado de los estudiantes de la cohorte 18 sede Medellín, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de

Salud Pública, en reunión efectuada el 23 de noviembre de 2011 (Acta 69).

Se adjunta carta del comité de posgrados con los nombres de los estudiantes, proyectos y asesores recomendados.

El Comité de Posgrados, recomienda ante el Consejo de Facultad el nombramiento de los asesores para los estudiantes de la Especialización en Salud Ocupacional cohorte 18, soportado en las solicitudes de los estudiantes y la evaluación del Comité de Programa.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** se aprueba.

**8.5.** El profesor Lisardo Osorio en funciones de coordinador de Posgrados, solicita nombramiento de asesores para la Especialización en Administración de Servicios de Salud.

En respuesta a la solicitud enviada por la coordinadora de la Especialización en Administración de Servicios de Salud, profesora Gilma Stella Vargas, sobre la solicitud de nombramiento de asesores para los trabajos de grado de los estudiantes de la cohorte 19, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 23 de noviembre de 2011 (Acta 69).

Se adjunta archivo con los nombres de los estudiantes, proyectos y asesores recomendados.

El Comité de Posgrados, recomienda ante el Consejo de Facultad el nombramiento de los asesores para los estudiantes de la Especialización en Administración de Servicios de Salud cohorte 19, soportado en la evaluación hecha a los proyectos por parte del Comité de Programa.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** se aprueba

**8.6.** La profesora Gloria Molina, presenta respuesta a la solicitud de ampliar la información sobre el proceso académico de la estudiante Eliana María Pérez Tamayo, tratado por el Consejo en Acta 417 del 1ro de noviembre de 2011.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** se aprueba cambio de trabajo y de asesor. Se le recomienda agilizar el trámite para no que no tenga necesidad de pedir prorroga nuevamente.

**8.7.** El profesor Álvaro Olaya Peláez, solicita aval para el informe de la estudiante Instructor Paula Andrea Zuluaga I, de la Maestría en Salud Mental.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba

**8.8.** La profesora Gloria Molina en funciones de coordinadora del doctorado de Salud Pública, anexo envía el informe de desempeño del estudiante instructor del doctorado en Salud Pública, Steven Orozco, para su aval y envío a la Vicerrectoría de Docencia.

**Decisión:** Se aprueba

**8.9.** El Jefe de Departamento de Ciencias Específicas solicita el visto bueno del Consejo de Facultad al Informe de desempeño de la Estudiante Instructora Maribel Fernández. Estudiante de la Maestría en Salud Pública cohorte 32.

**Decisión:** Se aprueba

**8.10.** Las estudiantes Gladys Adriana Posada López y Marta Aída Palacio Correa de la Maestría en Epidemiología, presentan recurso de reposición sobre la respuesta a la no exoneración de pago de semestre de prórroga.

[ Ver Anexos ]

Comentarios de los Consejeros:

Profesora Mónica: el asesor debe pasar informes periódicamente.

Profesor Iván: Las estudiantes debían tener en cuenta la factibilidad del proyecto.

Profesor Carlos: Se les informo de un protocolo claro y la necesidad de elaborar llamadas.

**Decisión:** Se ratifica la decisión.

## 9. VARIOS

**9.1.** La contadora Vilma Salazar en funciones de administradora general, adjunta comunicación con relación a la visita de auditoría integral, vigencia 2010 y acta de reunión realizada en respuesta a las inquietudes presentadas por la representación profesoral.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** el consejo se da por enterado

**9.2.** La profesora Gloria Molina Marín, anexo envió la copia de la carta enviada al profesor Álvaro Cardona, decano, en la cual se solicita apoyo para la financiación de la publicación de las Memorias del Coloquio de investigación en Salud Pública. Aportes de los estudiantes de doctorado y maestría de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad de Antioquia, realizado el 21 y 22 de noviembre en la sede de la Universidad Nacional en Bogotá.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Consultar presupuesto del año siguiente.

**9.3.** El profesor Juan Fernando Saldarriaga en funciones de coordinador de la Maestría en Epidemiología, presenta la Evaluación de desempeño de la Estudiante Instructora Maestría en Epidemiología XII Sandra Milena Agudelo 2011-II. Se solicita visto bueno del Consejo de Facultad para tramitar ante Vicerrectoría de Docencia.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba y se recomienda que en futuras ocasiones el estudiante desarrolle funciones docentes en compañía de un docente.

**9.4.** La contadora Vilma Salazar Villegas, con el fin de cumplir con la normatividad legal estipulada en el estatuto general de contratación de la Universidad que dada la cuantía exige aval del Consejo de Facultad, solicita autorizar al Decano la siguiente contratación, en desarrollo los proyectos suscritos con la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Contrato 1255 de 2011, así:

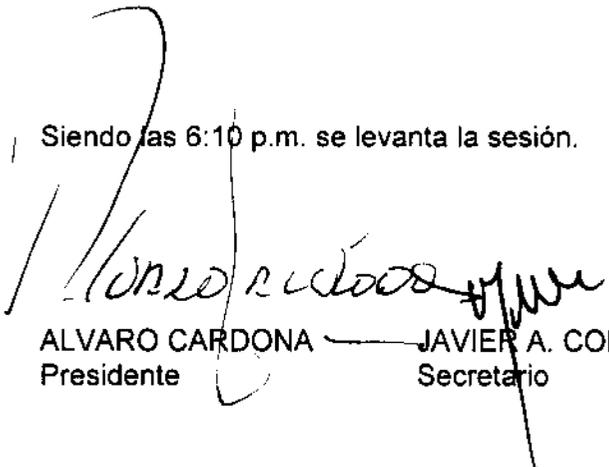
Fayberth Calderon 35.640.000  
Natacha Karyn Dwaaczek 35.640.000  
Magda Lucía Rincón 30.052.500  
Leidy Johana Guerrero 30.052.500  
[ Ver Anexos ]

**Decisión:** se aprueba la contratación.

**9.5.** La contadora Vilma Salazar Villegas en funciones de Administradora General, con el fin de cumplir con la normatividad legal estipulada en el estatuto general de contratación de la Universidad que dada la cuantía exige aval del Consejo de Facultad, solicita autorizar al Decano la adición a la orden de servicio 8801-059-11, por valor de \$10.000.000, para una contratación total de 30.000.000, por servicio de alimentación para los diferentes proyectos del Centro de Extensión e Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública  
[ Ver Anexos ]

**Decisión:** se aprueba

Siendo las 6:10 p.m. se levanta la sesión.

  
ALVARO CARDONA  
Presidente

JAVIER A. COBALEDA R.  
Secretario

Transcriptor: Gloria Naranjo C.